

# Programa

## Derecho Internacional Privado

51502-

Plan Nuevo

Curso 2009 - 2010

Facultad  
de Derecho





**Facultad de Derecho**  
**PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**  
**Curso 2009-2010**  
**PLAN NUEVO**

**UNIDAD DIDÁCTICA I**

***Derecho Internacional Privado. Volumen I.***

Ana Paloma Abarca Junco (directora)  
 Julio D. González Campos (†)  
 Mónica Guzmán Zapater  
 Pedro-Pablo Miralles Sangro  
 Miguel Gómez Jene  
 Elisa Pérez Vera

**PARTE GENERAL**

**TEMA I. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

**I. Introducción**

1. Noción general y presupuestos del Derecho Internacional Privado.
  - A) Noción general.
  - B) El fraccionamiento del Derecho como primer presupuesto jurídico de esta disciplina.
  - C) La internacionalidad de la vida jurídica como segundo presupuesto.
2. El objeto del Derecho internacional privado: los presupuestos del tráfico jurídico externo.
  - A) La extranjería de los supuestos.
  - B) Las relaciones de tráfico externo.

**II. Contenido y problemas del Derecho internacional privado.**

1. Introducción.
2. Contenido y problemas.
  - A) Los problemas relativos al estatuto internacional de las personas.
  - B) La tutela judicial y el ejercicio de los derechos.
3. Planteamiento de los problemas.

**III. Naturaleza y concepto del Derecho internacional privado.**

1. Naturaleza del Derecho internacional privado.
2. Concepto del Derecho internacional privado.

**IV. Orígenes y líneas fundamentales de la evolución del Derecho internacional privado.**

1. Los orígenes.
2. Líneas fundamentales de la evolución posterior.

**TEMA II. EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES**

**I. La formación histórica del sistema.**

1. Evolución del sistema hasta la Constitución de 1978.
  - A) Consolidación del sistema en el último tercio del siglo XIX.
  - B) La reforma del Título Preliminar del Código civil de 1974.
2. Desarrollo posterior.
  - A) Ampliación y actualización del sistema.
  - B) Configuración actual del sistema: las tres subestructuras normativas básicas.

**II. Las fuentes del sistema español de Derecho internacional privado.**

1. Las fuentes internas.
  - A) Introducción: la caracterización del sistema.
  - B) Relevancia de la Constitución para el sistema español de Derecho internacional privado.
  - C) Las fuentes del artículo 1.1 del Código civil y el sistema español de Derecho internacional privado.
2. El problema de las lagunas y la autointegración del sistema español de Derecho internacional privado.
  - A) Introducción.
  - B) Función de los principios generales del Derecho.
  - C) Función de la jurisprudencia.
3. Las fuentes internacionales.
  - A) Las normas consuetudinarias internacionales.
  - B) Las normas convencionales internacionales: recepción y jerarquía.
  - C) Las normas convencionales: problemas de aplicación.
  - D) Las normas de fuente comunitaria.

**TEMA III. LOS CONFLICTOS INTERNOS EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

## I. Introducción: los conflictos internos.

1. Presupuestos generales.
  - A) Los Estados plurilegislativos.
  - B) Los conflictos internos.
2. Clasificación de supuestos y diversidad de soluciones.

## II. Los conflictos internos en el ordenamiento español.

1. La dimensión tradicional: los conflictos derivados de la coexistencia de diferentes Derechos civiles en España.
  - A) El artículo 149.1.8ª de la Constitución como norma básica.
  - B) Alcance de la diversidad en materia de legislación civil.
  - C) La reglamentación de los conflictos internos en el ámbito del Derecho civil.
  - D) Las soluciones generales del artículo 16.1 del Código civil.
2. La vecindad civil.
3. Los conflictos internos: la nueva dimensión del Derecho autonómico.
  - A) Primer presupuesto: la diversidad normativa y sus límites.
  - B) Segundo presupuesto: la territorialidad del Derecho autonómico.
  - C) Conflictos derivados de la delimitación y de los efectos extraterritoriales de las normas.

**TEMA IV. LA REGULACIÓN POR EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LAS SITUACIONES DE TRÁFICO EXTERNO**

## I. Introducción.

1. Autonomía de las técnicas normativas de regulación.
2. Pluralidad de las técnicas normativas de regulación.
  - A) La pluralidad de técnicas.
  - B) Relatividad del pluralismo de técnicas de regulación.

## II. Las normas orientadas a la localización espacial.

1. Las normas de conflicto unilaterales.
  - A) Caracterización general.
  - B) Modalidades.
2. Las normas de conflicto multilaterales.
  - A) Caracterización general.
  - B) Los puntos de conexión en las normas de conflicto multilaterales.

## III. Las normas orientadas a la consecución de un resultado material.

1. Normas de conflicto de finalidad material.
2. Las normas materiales imperativas para el tráfico externo.
  - A) Caracterización general.
  - B) Normas de protección y normas de dirección.
3. Las normas materiales especiales para el tráfico externo.
  - A) Caracterización general
  - B) Normas materiales especiales de fuente interna e internacional.

## IV. Aspectos generales de la regulación del tráfico externo por el Derecho internacional privado.

1. Introducción.
2. Fraccionamiento y especialización de los supuestos regulados.
  - A) Fraccionamiento de las relaciones jurídicas en cuanto al Derecho aplicable.
  - B) Especialización de los supuestos en orden a su regulación.
3. Intereses en presencia y objetivos de política legislativa.
  - A) Los intereses en presencia.
  - B) Los objetivos de política legislativa.
4. Los valores jurídicos.
  - A) Seguridad jurídica y concreción judicial de Derecho aplicable en las normas orientadas hacia la "localización" espacial.
  - B) La presencia de los valores jurídicos en las normas de finalidad material.

**TEMA V. EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

## I. Introducción.

1. Los presupuestos generales.
2. El proceso de aplicación y sus problemas.

## II. Los órganos a quienes corresponde aplicar el Derecho internacional privado.

1. Introducción.
2. Aplicación por los jueces y autoridades estatales.
  - A) La aplicación judicial de las normas.
  - B) Aplicación extrajudicial de las normas.
3. Aplicación sin intervención de una autoridad estatal.

## III. El sistema de Derecho internacional privado aplicable.

1. La solución general.
2. Alcance de la exclusividad.

## IV. Imperatividad de las normas reguladoras.

1. Introducción:
  - A) Normas imperativas y dispositivas.
  - B) El problema en el ámbito del Derecho internacional privado.
2. El artículo 12.6º, párrafo 1º del Código civil:
  - A) La solución del sistema español de Derecho internacional privado.
  - B) Justificación y límites de la imperatividad de la norma de conflicto.

**TEMA VI. PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (I)**

- I. Determinación del ámbito de aplicación temporal de las normas de Derecho internacional privado.
  1. Sucesión en el tiempo de las normas reguladoras del foro.
  2. Concreción temporal del punto de conexión de las normas de conflicto: el conflicto móvil.
  3. Sucesión en el tiempo del Derecho material extranjero designado por la norma de conflicto del foro.
- II. Determinación del ámbito de aplicación material de las normas de Derecho internacional privado.
  1. El problema de la calificación del supuesto de la norma.
  2. La determinación del punto de conexión.
  3. El conflicto de calificaciones.
- III. El fraude a las normas de Derecho internacional privado.
  1. La noción de fraude y su alcance en Derecho internacional privado.
  2. La sanción del fraude a las normas de Derecho internacional privado.
- V. La cuestión preliminar en las relaciones jurídicas complejas.
  1. Las cuestiones prejudiciales en el Derecho internacional privado y el problema de la cuestión previa.
  2. Las cuestiones prejudiciales y la necesaria armonización de distintos derechos materiales.

**TEMA VII. PROBLEMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (II)**

- I. Introducción.
- II. El reenvío.
  1. Presupuestos, clases y función del reenvío:
    - A) Presupuestos.
    - B) Clases.
    - C) Función.
  2. La solución del Derecho internacional privado español.
    - A) El artículo 12.2 del Código civil.
    - B) El tratamiento del reenvío por la jurisprudencia española.
  3. Situación actual en el tratamiento del reenvío.
    - A) La delimitación del ámbito de aplicación del artículo 12.2. del Código civil.
    - B) Las condiciones de aplicación del artículo 12.2 del Código civil.
- III. La remisión a un sistema plurilegislativo.
  1. Tipos de conflicto y tipos de remisión:
    - A) Tipos de conflicto.
    - B) Tipos de remisión.
  2. La solución del Derecho internacional privado español.
    - A) El artículo 12.5 del Código civil.
    - B) El tratamiento de la remisión a un sistema plurilegislativo por la jurisprudencia española.
  3. La delimitación del ámbito de aplicación del artículo 12.5 del Código civil.
- IV. La adaptación.
  1. Planteamiento del problema.
  2. La técnica de la adaptación.
- V. El orden público.
  1. Concepto, contenido, caracteres y efectos.
    - A) Concepto.
    - B) Contenido.
    - C) Caracteres.
    - D) Efectos.
  2. La solución del Derecho internacional privado español.
    - A) El artículo 12.3 del Código civil.
    - B) El tratamiento jurisprudencial.
  3. La situación actual en el tratamiento del orden público.
- VI. La aplicación judicial del Derecho extranjero.
  1. Régimen de alegación y prueba del derecho extranjero:
    - A) La posición del derecho extranjero en el foro.
    - B) La solución en el derecho español.
  2. La prueba del derecho extranjero en el proceso.
  3. El derecho extranjero ante el recurso de casación.

## PARTE ESPECIAL

### DERECHO DE LA NACIONALIDAD

#### **TEMA VIII. DERECHO DE LA NACIONALIDAD (I)**

- I. Introducción. Concepto y función de la nacionalidad en el Derecho internacional privado.
- II. Características generales del derecho español de la nacionalidad.
- III. La adquisición de la nacionalidad española:
  1. Adquisición automática de la nacionalidad española.
  2. Adquisición no automática de la nacionalidad española.
- IV. Pérdida y recuperación de la nacionalidad.
  1. Pérdida de la nacionalidad española.
    - A) Pérdida voluntaria de la nacionalidad española.
    - B) Pérdida de la nacionalidad española como sanción.
  2. Recuperación de la nacionalidad española.

#### **TEMA IX. DERECHO DE LA NACIONALIDAD (II). LA VECINDAD CIVIL**

- I. Introducción: Los conflictos de nacionalidad.
- II. La doble nacionalidad.
  1. La doble nacionalidad convencional.
  2. Supuestos de doble nacionalidad previstos en las leyes españolas.
  3. Supuestos patológicos de doble nacionalidad.
- III. La situación de apátridas y refugiados ante el Derecho internacional privado.
  1. Apátridas.
  2. Refugio y asilo.
- IV. La prueba de la nacionalidad.
- V. La vecindad civil.
  1. La vecindad civil de los españoles.
  2. Adquisición de la vecindad civil por quien adquiere la nacionalidad española.
- VI. La ciudadanía europea.
  1. Derechos que surten sus efectos en el ámbito comunitario.
  2. Derechos de los ciudadanos comunitarios frente a terceros Estados.

### DERECHO DE EXTRANJERÍA

#### **TEMA X. DERECHO DE EXTRANJERÍA**

- I. Introducción.
  1. La noción de extranjero y el Derecho de extranjería.
  2. Rasgos generales del derecho español de extranjería.
    - A) Obligaciones internacionales.
    - B) Repercusiones de la pertenencia de España a la Comunidad Europea.
- II. Régimen general.
  1. Presupuestos básicos del sistema español.
    - A) La ordenación comunitaria.
    - B) La ordenación autónoma.
  2. Entrada, permanencia y expulsión de extranjeros.
    - A) Entrada de extranjeros.
    - B) Permanencia de extranjeros en España.
    - C) Salida y expulsión de extranjeros del territorio español.
  3. Directrices básicas en materia de derechos de los extranjeros.
    - A) Libertades públicas y servicios públicos.
    - B) Derechos políticos y acceso a las funciones públicas.
    - C) Derechos privados.
    - D) El trabajador extranjero.
- III. Peculiaridades del régimen aplicable a los ciudadanos de Estados miembros de la Comunidad Europea.
  1. Entrada, establecimiento y expulsión de los ciudadanos comunitarios.
  2. Libertades públicas, derechos políticos y derechos privados.
  3. El trabajador comunitario.

### DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

#### **TEMA XI. LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL. ASPECTOS GENERALES**

- I. La competencia judicial internacional.
  1. Significado de la noción.
    - A) Introducción.
    - B) Carácter global por razón de la materia.

2. Alcance de la noción.
  - A) Generalidad.
  - B) Carácter global por razón de la materia.
3. Relaciones con otras nociones próximas.
  - A) Competencia judicial internacional y competencia territorial interna.
  - B) Competencia judicial internacional directa e indirecta.
- II. La regulación de la competencia judicial internacional.
  1. Libertad del legislador estatal y límites a su autonomía.
    - A) Libertad de configuración del legislador estatal.
    - B) Límites específicos a la autonomía del legislador estatal impuestos por el Derecho internacional público.
    - C) En particular: la inmunidad de jurisdicción y de ejecución del Estado y otros sujetos internacionales.
  2. Regulación estatal e internacional de la competencia judicial internacional.
    - A) Unilateralidad de la regulación estatal.
    - B) Caracteres de la regulación internacional.
  3. Los criterios de atribución de la competencia judicial internacional.
    - A) Los criterios utilizados.
    - B) Naturaleza y función de los foros de competencia judicial internacional.
- III. El sistema español de competencia judicial internacional.
  1. Evolución histórica del sistema.
    - A) La situación anterior a la Constitución española.
    - B) La reforma del sistema de competencia judicial internacional por la L.O.P.J.
    - C) La ordenación de la competencia judicial en los artículos 22 y 25 de la L.O.P.J.
  2. Los principios informadores del sistema.
    - A) Los principios informadores.
    - B) Dos problemas particulares: los foros de necesidad y el *forum non conveniens*.
  3. La incorporación de la normativa comunitaria sobre competencia judicial internacional al ordenamiento español.
    - A) Los textos básicos en materia de competencia judicial internacional.
    - B) Ámbito de aplicación inter partes de la normativa comunitaria.
    - C) Ámbito de aplicación *ratione materiae* de la normativa comunitaria.
    - D) Presupuesto general para la aplicación de la normativa comunitaria.
    - E) Relaciones de esta normativa con otros convenios internacionales en materia de competencia judicial internacional.

## TEMA XII. LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPAÑOLES

- I. Introducción.
  1. Complejidad de la ordenación legal de la materia.
  2. Esquema general de la ordenación de la competencia judicial.
  3. El foro general del domicilio del demandado.
- II. Atribución de la competencia judicial en atención a la materia objeto del litigio.
  1. Los foros de carácter exclusivo.
    - A) Introducción.
    - B) Derechos reales inmobiliarios y contratos de arrendamiento de inmuebles.
    - C) Constitución y disolución de sociedades y otras personas jurídicas y acuerdos de sus órganos.
    - D) Validez de las inscripciones en los registros públicos e inscripciones o validez de patentes y otros derechos de la propiedad industrial.
  2. Los foros especiales por razón de la materia.
    - A) Introducción.
    - B) Materias relativas a la persona, a la familia y las sucesiones.
    - C) En materia patrimonial: obligaciones contractuales.
    - D) En materia patrimonial: obligaciones extracontractuales.
    - E) En materia de derechos reales inmobiliarios.
- III. Atribución de la competencia judicial en atención a la finalidad de la parte débil.
  1. Introducción.
  2. Los foros en materia de contrato individual de trabajo, consumo y seguro.
    - A) Contrato individual de trabajo.
    - B) Contrato de consumo.
    - C) Contrato de seguro.
- IV. Atribución de la competencia judicial por obra de la voluntad de las parte.
  1. Introducción.
  2. La sumisión expresa.
  3. La sumisión tácita.
- V. Competencia judicial internacional para la adopción de medidas cautelares.
  1. Introducción.
  2. Régimen en materia de medidas cautelares.
- VI. Cuestiones relativas a la aplicación de las normas sobre competencia judicial internacional.
  1. Litispendencia internacional.
  2. Verificación de la competencia judicial internacional.

## TEMA XIII. RÉGIMEN DEL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO Y ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

- I. Introducción.
- II. Garantías constitucionales en el proceso civil internacional, derecho aplicable al proceso y cooperación jurídica internacional.
  1. Garantías constitucionales en el proceso civil internacional.

2. La regla *lex fori regit processum* y el artículo 3 de la Ley de Enjuiciamiento civil.
  3. La cooperación jurídica internacional y el proceso civil con elemento extranjero.
- III. Particularidades del proceso civil con elemento extranjero.
1. El extranjero en el proceso.
  2. La justicia gratuita.
    - A) El desarrollo legislativo del principio constitucional relativo a la justicia gratuita.
    - B) La supresión de limitaciones procesales de carácter económico y patrimonial al litigante extranjero en el ordenamiento jurídico español.
    - C) Las medidas cautelares y el proceso civil con elemento extranjero.
  3. La prueba en el proceso civil con elemento extranjero.
- IV. La asistencia judicial internacional en el proceso civil con elemento extranjero.
1. Derecho interno español.
  2. Particularidades del régimen convencional.
    - A) Información sobre el derecho extranjero.
    - B) Notificación de actos en el extranjero.
    - C) Obtención de pruebas en el extranjero.

#### TEMA XIV. EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA

- I. Los efectos de las resoluciones extranjeras.
1. Aspectos generales.
  2. Significado de la noción "resolución extranjera".
    - A) Precisión del término "resolución".
    - B) "Extranjería" de la resolución.
  3. Los efectos de las decisiones extranjeras.
    - A) Introducción.
    - B) Efectos pretendidos e instrumentos de realización.
  4. Las fuentes del sistema español de reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras. Aspectos generales.
- II. El Derecho Comunitario.
1. El Reglamento (CE) nº 44/2001 del Consejo de 22 de Diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil.
    - A) Consideraciones generales.
    - B) Decisiones reguladas.
    - C) Condiciones para el reconocimiento y la ejecución o motivos de denegación del reconocimiento.
    - D) El control de regularidad o los cauces de verificación de las condiciones.
  2. El Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo de 29 de mayo de 2000, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1347/2000.
    - A) Consideraciones generales.
    - B) Las resoluciones de divorcio, separación legal, nulidad del matrimonio y de responsabilidad parental susceptibles de reconocimiento mediante el Reglamento.
  4. El Reglamento (CE) nº 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 por el que se establece un Título Ejecutivo Europeo para créditos no impugnados.
    - A) Consideraciones generales.
    - B) Resoluciones objeto del Reglamento.
    - C) Requisitos para que la Resolución sea certificada como Título Ejecutivo Europeo.
    - D) El certificado de Título Ejecutivo Europeo.
- III. El Régimen convencional.
1. Aspectos generales.
  2. Convenios por los que España está obligada.
  3. Relaciones entre Convenios.
- IV. El Régimen Autónomo Español.
1. La reciprocidad.
  2. El régimen general de condiciones del artículo 954 de la LEC.
  3. El proceso de exequátur en el Derecho autónomo español.
- V. Reconocimiento y ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.
1. Las fuentes del reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.
  2. El sistema de reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.
-

## UNIDAD DIDÁCTICA II

### *Derecho Internacional Privado. Volumen II*

Ana Paloma Abarca Junco (directora)  
Mónica Guzmán Zapater  
Pedro-Pablo Miralles Sangro  
Miguel Gómez Jene  
Elisa Pérez Vera

## LOS SUJETOS DEL TRÁFICO JURÍDICO EXTERNO

### TEMA XV. LAS PERSONAS FÍSICAS

- I. El estatuto personal.
  1. Concepto.
  2. Ley aplicable al estatuto personal.
  3. Ámbito de aplicación.
- II. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
  1. Introducción.
  2. Limitaciones a la capacidad de obrar.
    - A) Minoría de edad y emancipación.
    - B) Las incapacitaciones.
  3. Mecanismos para completar o suplir la capacidad de obrar.
- III. La ausencia en Derecho internacional privado.

### Tema XVI. LAS PERSONAS JURÍDICAS

- I. Introducción.
- II. Competencia judicial internacional.
- III. Ley aplicable a las sociedades: la *Lex Societatis*.
  1. La nacionalidad como punto de conexión de la *Lex Societatis*.
  2. Criterios de atribución de la nacionalidad a las personas jurídicas.
    - A) Criterio de constitución.
    - B) Criterio de la sede real.
    - C) Otros criterios de atribución.
  3. Criterio de determinación de la *Lex Societatis* en el sistema español de Derecho internacional privado.
  4. Ámbito de aplicación de la *Lex Societatis*.
- IV. Reconocimiento
- V. Incidencia del Derecho comunitario europeo en el Derecho internacional de sociedades.

## LA FORMA DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS

### TEMA XVII. VALIDEZ FORMAL DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS

- I. Posibles funciones de la forma en la constitución de actos y negocios jurídicos.
- II. Ley aplicable a la forma de los actos y negocios jurídicos.
  1. Conexiones generales.
  2. Conexiones especiales.
- III. Prueba y eficacia en España de los actos y negocios jurídicos extranjeros.

## LA FAMILIA Y SUS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

### INTRODUCCIÓN

#### *A) El matrimonio*

### TEMA XVIII: LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO Y SU NULIDAD.

- I. Introducción: matrimonio y cambio social.
  1. Las uniones de hecho.
  2. El matrimonio poligámico.
- II. La celebración del matrimonio.
  1. Consideraciones previas.
  2. Condiciones de validez del matrimonio.
    - A) Condiciones de fondo.
    - B) Forma de celebración del matrimonio.

- III. La nulidad del matrimonio.
  - 1. Conceptos de nulidad o inexistencia.
  - 2. Ley aplicable a la nulidad.
  - 3. Los efectos de la nulidad.
- IV. La prueba de la celebración del matrimonio.
  - 1. La prueba de los matrimonios inscribibles en el Registro Civil español.
  - 2. La prueba de los matrimonios no inscribibles en el Registro Civil español.

#### **TEMA XIX. LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO**

- I. Introducción.
- II. Los efectos del matrimonio.
  - 1. Determinación del supuesto del artículo 9,2 del Código Civil.
  - 2. La ley aplicable a los efectos del matrimonio.
  - 3. Efectos del matrimonio, sucesiones y conflictos internos.
- III. Las capitulaciones matrimoniales.

#### **TEMA XX. SEPARACIÓN MATRIMONIAL Y DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO**

- I. La competencia judicial y el reconocimiento de resoluciones en la separación matrimonial, la nulidad y la disolución del matrimonio: El Reglamento europeo en materia matrimonial.
  - 1. Ámbito de aplicación.
  - 2. Competencia judicial.
    - A) Foros de competencia.
    - B) Funcionamiento de los foros de competencia.
    - C) Otros foros de competencia previstos en el Reglamento.
    - D) Otras cuestiones relativas a la determinación de la competencia judicial.
    - E) Supuestos en que no se aplica el Reglamento.
  - 3. Reconocimiento de resoluciones.
    - A) Las resoluciones de divorcio, separación legal y nulidad susceptibles de ser reconocidas a través del Reglamento.
    - B) Efectos pretendidos y tipos de reconocimiento.
    - C) Condiciones exigidas para el reconocimiento de las resoluciones.
    - D) Supuestos en que no se aplique el Reglamento.
- II. La ley aplicable a la separación y al divorcio.
  - 1. La separación de hecho.
  - 2. La separación judicial y el divorcio.
  - 3. Los efectos de la separación y el divorcio.
- III. Incidencia de la declaración de fallecimiento sobre el matrimonio.

### ***B) La filiación***

#### **Tema XXI. FILIACIÓN POR NATURALEZA/BIOLÓGICA Y ADOPCIÓN**

- Introducción.
- I. La filiación por naturaleza/biológica.
  - 1. Filiación por naturaleza/biológica, matrimonial y no matrimonial.
  - 2. Ley aplicable a la determinación de la filiación.
  - 3. Efectos de la filiación.
- II. La adopción internacional.
  - 1. Principios básicos y naturaleza jurídica de la adopción internacional.
  - 2. La adopción internacional en el derecho convencional.
    - A) Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989.
    - B) El derecho convencional de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.
    - C) La adopción en el derecho convencional del Consejo de Europa.
    - D) La adopción en el ámbito de Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
    - E) Los Convenios y acuerdos internacionales de carácter bilateral ratificados por España.
  - 3. Las entidades públicas y colaboradoras en la adopción internacional.
    - A) La necesaria actuación de las Entidades Públicas en la adopción internacional.
    - B) La posible actividad de intermediación de las Entidades Colaboradoras en la adopción internacional.
    - C) Competencia de las Entidades Públicas para formular la propuesta previa de adopción y supuestos en que es necesaria.
  - 4. La idoneidad del adoptante y las obligaciones y derechos en la adopción internacional.
    - A) Idoneidad del adoptante.
    - B) Obligaciones y derechos para la adopción internacional.
  - 5. Competencia judicial en materia de adopción internacional.
    - A) Competencia judicial en materia de adopción.
    - B) Competencia judicial para la constitución de la adopción internacional.
    - C) Competencia judicial internacional para la modificación, revisión o conversión en adopción plena de una adopción en supuestos internacionales.
    - D) Competencia judicial internacional para la declaración de nulidad de una adopción.
    - E) Competencia de los Cónsules españoles en el extranjero para la constitución de adopciones internacionales.

6. Ley aplicable a la adopción internacional y a su constitución.
  - A) Ley aplicable al carácter y contenido de la filiación adoptiva y las relaciones paterno-filiales.
  - B) Ley aplicable en la constitución de la adopción internacional por autoridad competente española.
  - C) Supuestos de aplicación de la ley extranjera en la constitución de la adopción por autoridad competente española.
  - D) Ley aplicable a la conversión, nulidad y revisión de la adopción internacional.
  - E) Alcance jurídico del orden público internacional español en materia de ley aplicable.
7. Efectos de la adopción.
8. Reconocimiento de la adopción constituida por autoridad competente extranjera y efectos de las adopciones simples extranjeras.
  - A) Orden jerárquico normativo para el reconocimiento de las adopciones constituidas por autoridad competente extranjera, con particular referencia al Convenio de La Haya de 1993.
  - B) Requisitos internos en defecto de normas de origen internacional para la validez de las adopciones constituidas por autoridades competentes extranjeras y control de su validez.
  - C) La recepción y efectos de la adopción simple o menos plena.
  - D) Conversión, modificación y nulidad de adopciones extranjeras.
  - E) El orden público internacional español en el reconocimiento de decisiones extranjeras de adopción simple o menos plena.

### ***C) Mecanismos de protección en el ámbito de la familia***

#### **TEMA XXII: PROTECCIÓN DE LA PERSONA Y DE LOS BIENES**

##### Introducción

##### I. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE FUENTE INTERNA

1. La patria potestad y las relaciones paterno filiales. Régimen jurídico
  - A) Patria potestad y relaciones paterno filiales
  - B) Régimen jurídico
2. La tutela
  - A) Constitución de la tutela
  - B) Régimen jurídico de la tutela
3. Otras instituciones protectoras

##### II. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y DE LOS ADULTOS EN EL DERECHO COMUNITARIO Y CONVENCIONAL

1. El Reglamento 2201/2003 de 27 de noviembre de 2003
  - A) Alcance jurídico de la responsabilidad parental
  - B) Competencia judicial
  - C) Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales
2. El Convenio de La Haya de 19 de octubre de 1996 sobre protección de los niños
  - A) Ámbito de aplicación
  - B) La competencia judicial internacional, la ley aplicable, el reconocimiento de decisiones y la cooperación de autoridades
3. Sustracción internacional de menores
  - A) Derecho convencional en materia de sustracción internacional de menores: el *Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980*.
  - B) Respuesta de la Unión Europea ante el fenómeno de la sustracción: el *Reglamento 2201/2003*.
  - C) Tramitación interna del procedimiento de devolución y otros aspectos
4. El Convenio sobre protección internacional de adultos de 13 de enero de 2000
  - A) Ámbito de aplicación
  - B) La competencia judicial internacional, la ley aplicable, el reconocimiento de decisiones y la cooperación de autoridades

#### **TEMA XXIII. LA OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS.**

##### I. Caracteres generales de las obligaciones de alimentos en el Derecho internacional privado español.

##### II. La competencia judicial internacional.

1. Marco normativo.
2. Los foros de competencia judicial internacional en materia de alimentos en el Reglamento 44/2001.
  - A) Calificación autónoma del término alimentos.
  - B) Soluciones del artículo 5.2.
3. Referencia a las reglas relativas a la competencia judicial internacional en el Reglamento 4/2009.
  - A) Irrelevancia del domicilio del demandado en un tercer Estado a efectos de aplicación de los foros del Reglamento 4/2009.
  - B) Soluciones generales para la determinación de la CJL.
  - C) Posibilidad de *electio fori*.
  - D) Otros foros.
  - E) Soluciones específicas a los problemas de aplicación de los foros.
4. El artículo 22 de la LOPJ y la obligación de alimentos.

##### III. La ley aplicable a las obligaciones de alimentos.

1. Marco normativo.
  - A) Rasgos del régimen jurídico.

- B) Pluralidad de fuentes.
2. La ley aplicable en materia de alimentos en el Convenio de La Haya de 1973.
    - A) Naturaleza, carácter y ámbito de aplicación.
    - B) Soluciones generales de los artículos 4 a 6.
    - C) Soluciones especiales.
    - D) Reajuste de la posición del deudor.
    - E) El ámbito de la ley aplicable a los alimentos.
    - F) Soluciones específicas a los problemas de aplicación de las normas de atribución.
  3. Referencia a la determinación del ordenamiento aplicable en materia de alimentos en el Protocolo de La Haya de 2007.
    - A) Objetivo, naturaleza y ámbito de aplicación.
    - B) Soluciones generales para la determinación del ordenamiento aplicable.
    - C) Normas especiales a favor de determinados acreedores.
    - D) Normas especiales referidas a cónyuges y ex cónyuges.
    - E) Elección de ley.
    - F) Ámbito de la ley aplicable a los alimentos.
    - G) Soluciones específicas a los problemas de aplicación de las normas de atribución.
- IV. El reconocimiento, fuerza ejecutiva y ejecución de resoluciones en materia de alimentos.
1. El problema de la concurrencia normativa.
  2. Referencia al reconocimiento, la fuerza ejecutiva y la ejecución de resoluciones en el Reglamento 4/2009.
- V. La cooperación internacional entre Autoridades Centrales.
1. El Convenio de Nueva York de 1956.
  2. Referencia a la cooperación entre Autoridades Centrales en el Reglamento 4/2009.

## LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

### TEMA XXIV. EL FENÓMENO SUCESORIO

- I. Introducción: rasgos generales del derecho sucesorio español.
- A) Consideraciones generales.
  - B) En torno a la perspectiva histórica.
  - C) La norma de conflicto española.
- II. La sucesión testamentaria.
1. La sucesión testamentaria en sentido estricto.
    - A) Capacidad para suceder.
    - B) La forma testamentaria.
    - C) El fondo o contenido del testamento.
  2. La sucesión contractual.
- III. La sucesión legítima.
- IV. Problemas comunes a ambos tipos de sucesión.
1. El conflicto de autoridades.
  2. La capacidad para suceder.
  3. Las fases del *iter sucesorio*.

## LAS COSAS Y LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS

### TEMA XXV: LAS COSAS EN EL TRÁFICO JURÍDICO EXTERNO

- I. El denominado estatuto real.
1. Concepto de estatuto real.
  2. Referencia a la competencia judicial internacional de los tribunales españoles en materia de estatuto real.
- II. Ley aplicable a las cosas.
1. Conexiones generales y especiales.
    - A) La *lex rei sitae*
    - B) El conflicto móvil.
    - C) Los bienes en tránsito y los medios de transporte.
  2. La aplicación de normas imperativas de terceros Estados.
  3. Ámbito de la ley aplicable.
- III. La ley aplicable a los bienes inmateriales.
1. Objeto y contenido de los derechos inmateriales.
  2. El principio de territorialidad de los derechos.
  3. Régimen jurídico interno e internacional.
    - A) Ámbito territorial.
    - B) Ámbito personal y material.
  4. Conexión en la materia: la *lex loci protectionis*.
  5. Ámbito de la *lex loci protectionis*.

**TEMA XXVI. LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES****I. INTRODUCCIÓN.****II. PROBLEMAS GENERALES**

1. Referencia a la competencia judicial internacional.
2. Régimen jurídico internacional.
  - A) Pluralidad de fuentes.
  - B) El Reglamento Roma I : ámbito de aplicación temporal y espacial
  - C) Relaciones con otros instrumentos de origen internacional
3. Ámbito de aplicación material Reglamento Roma I: la noción de contrato internacional.
  - A) Carácter internacional del contrato.
  - B) La noción de materia contractual

**III. REGIMEN GENERAL**

1. El principio de la autonomía de la voluntad.
  - A) Significado
  - B) Régimen jurídico del acuerdo de elección
  - C) Alcance, límites y efectos de la elección
2. Conexiones subsidiarias
  - A) Conexiones en función de tipos contractuales fijos.
  - B) La conexión residencia habitual del prestador característico
  - C) El criterio de los vínculos más estrechos

**IV. REGIMENES ESPECIALES.**

1. El contrato de transporte
  - A) Contrato de transporte de mercancías.
  - B) Contrato de transporte de personas.
2. Contratos de consumo.
  - A) Ambito de aplicación personal, material y objetivo
  - B) Régimen jurídico para los supuestos protegidos
  - C) Régimen jurídico para los supuestos no protegidos
3. Contrato individual de trabajo
  - A) Ambito de aplicación
  - B) Régimen jurídico
  - C) Régimen especial para ciertos supuestos de desplazamiento temporal de trabajadores.

**V. ACCION DE LAS NORMAS IMPERATIVAS**

1. Las "disposiciones que no pueden excluirse mediante acuerdo"
2. Las "disposiciones que no pueden excluirse mediante acuerdo...del Derecho comunitario"
3. Leyes de policía.

**VI. AMBITO DE LA LEY RECTORA.**

**TEMA XXVII. LAS OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES**

I. Introducción.

II. Concepto de obligaciones extracontractuales.

III. Competencia judicial internacional.

1. El Reglamento (CE) 44/ 2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000.
2. El artículo 22.3 de la LOPJ.

IV. Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales.

1. El Reglamento "Roma II".
  - A) Ámbito de aplicación espacial.
  - B) Ámbito de aplicación material.
  - C) Relaciones con otras disposiciones de Derecho comunitario y relaciones con otros Convenios internacionales.
  - D) Las normas de conflicto del Reglamento Roma II (supuestos generales): autonomía de la voluntad, residencia habitual común de las partes, lugar del daño y cláusula de escape.
2. El artículo 10.9 del Código civil.

V. Ley aplicable a supuestos específicos de responsabilidad extracontractual.

1. Accidentes de circulación por carretera.
  - A) Reglamento "Roma II".
  - B) Convenio de La Haya sobre ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera.
2. Responsabilidad por productos.
  - A) Reglamento "Roma II".
  - B) Convenio de La Haya sobre ley aplicable a la responsabilidad por productos.
3. Competencia desleal y libre competencia.
4. Daños al medio ambiente.
5. Propiedad industrial e intelectual.
6. Enriquecimiento sin causa.
7. Gestión de negocios ajenos.
8. Culpa in *contrahendo*.

VI. Ámbito de la Ley aplicable.

1. Cuestiones sujetas a la ley aplicable designada por la norma de conflicto del Reglamento "Roma II".
2. Leyes de policía, acción directa contra el asegurador y subrogación.
3. Cuestiones sujetas a la ley aplicable designada por la norma de conflicto del Código civil.

1. *Introduction*

2. *Background*

3. *Methodology*

4. *Results*

5. *Discussion*

6. *Conclusion*

7. *References*

8. *Appendix*

9. *Index*

10. *Index*

11. *Index*

12. *Index*

13. *Index*

14. *Index*

15. *Index*

16. *Index*

17. *Index*

18. *Index*

19. *Index*

20. *Index*

21. *Index*

22. *Index*

23. *Index*

24. *Index*

25. *Index*

26. *Index*

27. *Index*

28. *Index*

29. *Index*

30. *Index*

31. *Index*

32. *Index*

33. *Index*

34. *Index*

35. *Index*

36. *Index*

37. *Index*

38. *Index*

39. *Index*

40. *Index*

41. *Index*

42. *Index*

43. *Index*

44. *Index*

45. *Index*

46. *Index*

47. *Index*

48. *Index*

49. *Index*

50. *Index*

51. *Index*

52. *Index*

53. *Index*

54. *Index*

55. *Index*

56. *Index*

57. *Index*

58. *Index*

59. *Index*

60. *Index*

61. *Index*

62. *Index*

63. *Index*

64. *Index*

65. *Index*

66. *Index*

67. *Index*

68. *Index*

69. *Index*

70. *Index*

71. *Index*

72. *Index*

73. *Index*

74. *Index*

75. *Index*

76. *Index*

77. *Index*

78. *Index*

79. *Index*

80. *Index*

81. *Index*

82. *Index*

83. *Index*

84. *Index*

85. *Index*

86. *Index*

87. *Index*

88. *Index*

89. *Index*

90. *Index*

91. *Index*

92. *Index*

93. *Index*

94. *Index*

95. *Index*

96. *Index*

97. *Index*

98. *Index*

99. *Index*

100. *Index*

101. *Index*

102. *Index*

103. *Index*

104. *Index*

105. *Index*

106. *Index*

107. *Index*

108. *Index*

109. *Index*

110. *Index*

111. *Index*

112. *Index*

113. *Index*

114. *Index*

115. *Index*

116. *Index*

117. *Index*

118. *Index*

119. *Index*

120. *Index*

121. *Index*

122. *Index*

123. *Index*

124. *Index*

125. *Index*

126. *Index*

127. *Index*

128. *Index*

129. *Index*

130. *Index*

131. *Index*

132. *Index*

133. *Index*

134. *Index*

135. *Index*

136. *Index*

137. *Index*

138. *Index*

139. *Index*

140. *Index*

141. *Index*

142. *Index*

143. *Index*

144. *Index*

145. *Index*

146. *Index*

147. *Index*

148. *Index*

149. *Index*

150. *Index*

151. *Index*

152. *Index*

153. *Index*

154. *Index*

155. *Index*

156. *Index*

157. *Index*

158. *Index*

159. *Index*

160. *Index*

161. *Index*

162. *Index*

163. *Index*

164. *Index*

165. *Index*

166. *Index*

167. *Index*

168. *Index*

169. *Index*

170. *Index*

171. *Index*

172. *Index*

173. *Index*

174. *Index*

175. *Index*

176. *Index*

177. *Index*

178. *Index*

179. *Index*

180. *Index*

181. *Index*

182. *Index*

183. *Index*

184. *Index*

185. *Index*

186. *Index*

187. *Index*

188. *Index*

189. *Index*

190. *Index*

191. *Index*

192. *Index*

193. *Index*

194. *Index*

195. *Index*

196. *Index*

197. *Index*

198. *Index*

199. *Index*

200. *Index*